

ESPACIO PARA LA ETIQUETA

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES
DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA

TURNO: PROMOCIÓN INTERNA

Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE nº 243, de 21 de diciembre)

FASE DE OPOSICIÓN

Ejercicio: Supuestos prácticos

MÉRIDA, 10 DE FEBRERO DE 2023

SUPUESTO n.º 1 (valoración 6,00 puntos)

Carlos es un joven nacido en septiembre de 1980, nunca ha sido titular de una explotación agraria y desea instalarse con una explotación agrícola-ganadera en la campaña del año 2021; para ello ha realizado un curso de "incorporación a la empresa agraria" de 200 horas de duración y en enero de 2021 se ha dado de alta como autónomo agrario en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.

Su explotación es mixta de cultivos de regadío y pastos con ganadería, la base territorial se compone de las siguientes superficies expresada en hectáreas:

- 10 ha de praderas (cultivos mixtos de especies pratenses) en regadío para pastoreo y siega (tierra arable (TA) según SIGPAC) en Moraleja.
- 15 ha de maíz en regadío (tierra arable (TA) según SIGPAC) en Coria.
- 2 ha de pimiento para pimentón en regadío (tierra arable (TA) según SIGPAC) en Valdeobispo.
- 2 ha tabaco en regadío (tierra arable (TA) según SIGPAC) en Montehermoso.
- 65 ha de pastos permanentes ((PR) según SIGPAC) en Moraleja, toda la superficie con código REGA en el término municipal, de las cuales:
 - o 40 ha con coeficiente de aprovechamiento de pastos CAP-100.
 - o 25 ha con coeficiente de aprovechamiento de pastos CAP-85.

La explotación ganadera cuenta a fecha 1 de enero del 2021 con:

- 25 vacas nodrizas paridas en el último año, de raza retinta.
- 10 novillas de 14 meses de edad, de raza retinta.
- 1 toro de 3 años de edad, de raza limusina.
- 8 terneros de 5 meses de edad, de raza retinta.

El 12 de marzo del 2021, compra otras 10 vacas nodrizas cruzadas a un intermediario que mantiene en su explotación más vacas. Además adquiere 35 ovejas de raza manchega y 8 cabras de raza retinta.

El total de la ganadería se mantiene durante el resto del año.

Carlos desea pedir todas las ayudas posibles en su primera Solicitud Única de la campaña 2021 y por ello desea saber:

1.- Pago Básico

1.1.- Si le concederían de la Reserva Nacional los derechos de Pago Básico que correspondan de acuerdo a su explotación. Razona la respuesta. (0,70 pts)

1.2.- Calcula los importes correspondientes de acuerdo a su explotación. (1,00 pts)

2.- Pago Verde

2.1.- ¿Podrá cobrar el Pago Verde o Greening?. Razona la respuesta. (0,70 pts)

2.2.- Calcula los importes correspondientes de acuerdo a su explotación, suponiendo que tuviera derecho al Pago Verde. (0,30 pts)

3.- Si puede cobrar algún complemento por joven agricultor. Razona la respuesta y calcula los importes a recibir si fuese el caso. (0,50 pts)

4.- Teniendo en cuenta que para esta campaña 2021 se va aplicar un porcentaje de 1,75% de reducción por disciplina financiera. ¿Cuál sería el importe definitivo a cobrar tanto de Pago Básico como de Pago Verde? (0,60 pts)

5.- Calcula los importes a cobrar de su explotación en concepto de ayudas asociadas al sector ganadero y teniendo en cuenta la disciplina financiera en el total de la explotación agrícola-ganadera. Razona la respuesta (0,80 pts)

6.- A Carlos le realizan un control de campo para comprobar que cumple la condicionalidad, requisito para poder cobrar íntegramente las ayudas anteriores. En dicho control se le encuentra un incumplimiento, cuya valoración de "gravedad-alcance-persistencia" se considera "BAB". ¿Cuál sería el posible porcentaje de sanción a aplicar? (0,60 pts)

7.- A Carlos le han hablado de que se han convocado en Extremadura unas Ayudas Agroambientales de acuerdo al Decreto 211/2016 para la ganadería extensiva de calidad y para razas autóctonas puras en peligro de extinción. ¿Podría pedir las?. Razona la respuesta y calcula sus importes en caso afirmativo. (0,80 pts)

SUPUESTO n.º 2 (valoración 4,00 puntos)

Andrés es un joven que desea hacerse agricultor e incorporarse a dicha actividad agraria lo antes posible, con residencia y futura explotación en el término municipal de Tornavacas.

Necesita realizar las inversiones descritas a continuación y le han dicho que dentro de 2 meses se abre el plazo para la solicitud de ayudas acogidas al Decreto 7/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a la creación de empresas para jóvenes agricultores y agricultoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019040009).

Responde justificadamente a las siguientes cuestiones:

1.- ¿Cuáles serían los requisitos necesarios para poder optar a la ayuda? (1,40 pts)

2.- Suponiendo que cumple los requisitos necesarios se dispone a incorporarse con una explotación que alcanza las 2,5 Unidades de Trabajo Agrario (UTA), para lo cual quiere hacer frente a las siguientes inversiones:

- Tractor 85 CV con clasificación de eficiencia energética A, cuyo precio es 55.000 € (IVA del 21% incluido) y lo va a comprar de forma inminente en un oferta que cumple dentro de 15 días.

- Dentro de 5 meses quiere comprar:

- Grada de discos por 10.000 € (IVA del 21% incluido).
- Cultivador Chisel por 9.000 € (IVA del 21% incluido).
- Vertedera por 10.000 € (IVA del 21% incluido).

- Después de que le aprueben la ayuda desea comprar:

- Nave agrícola de 100 m² por 25.000 € (IVA del 21% incluido).
- Cerramiento de 500 m lineales por 8.000 € (IVA del 21% incluido).
- 10 vacas nodrizas por 12.000 € (IVA del 10% incluido)
- 7 novillas de 7 meses por 6.000 € (IVA del 10% incluido)

2.1.- Calcula la cantidad o importe que le aprobarían para este volumen de inversión. (1,40 pts)

2.2.- ¿Cuál es la ayuda total que le aprobarían por la incorporación en esta explotación con los datos facilitados?. Razona la respuesta. (0,50 pts)

2.3- Finalmente no pudo hacer frente a todas las inversiones aprobadas por el encarecimiento de la vida y decide solo aceptar las inversiones de las vacas y las novillas.

2.3.1.- ¿Existiría variación en la aprobación de la ayuda? Razona la respuesta. (0,20 pts)

2.3.2.- En caso afirmativo calcula la ayuda final. (0,50 pts)

SUPUESTO n.º 3 (valoración 2,50 puntos)

RESPONDE EN LAS TABLAS PROPORCIONADAS EN LAS HOJAS DE RESPUESTAS.

1.- Asocia los siguientes patrones de árboles con sus correspondientes especies:
(0,60 pts)

ESPECIE		PATRONES	
1	Cerezo	A	Mirabolán
2	Ciruelo	B	Montclair
3	Melocotonero	C	Enanizante M-9
4	Vid	E	Membrillero
5	Peral	F	Rupestris de Lot
6	Manzano	G	Colt

2.- Asocia los siguientes nombres de variedades de plantas con la especie correspondiente. (1,10 pts)

ESPECIE		VARIEDAD	
1	Uva tinta	A	Jaranda
2	Tabaco	B	Corniche
3	Pimiento (pimentón)	C	K-326
4	Tomate	D	California
5	Melocotón	E	Reina Claudia
6	Arroz	F	Garnacha
7	Olivo	G	RAF
8	Almendra	H	Desmayo rojo
9	Cerezo	I	Thaiparla
10	Ciruelo	J	Cayetana
11	Uva blanca	K	Royal Glory

3.- Asocia a cada especie dos de las siguientes razas ganaderas: (0,80 pts)

ESPECIE		RAZAS	
1	Vacuno	A	Negro lampiño
2	Ovino	B	Berrenda en colorado
3	Caprino	C	Castellana
4	Porcino	D	Florida
		E	Blanca cacereña
		F	Île de France
		G	Verata
		H	Torviscal

SUPUESTO n.º 4 (valoración 2,50 puntos)

Calcular la sección más idónea de una tubería de un ramal lateral de riego por aspersión de aluminio, en una parcela de 12 ha, con 120 m de ancho por 1.000 m de largo, realizando los cálculos mediante las tablas que se adjuntan.

- Situamos la tubería principal en el lateral más largo de la parcela.
- Los aspersores se posicionan a 10 m entre sí y el primero se sitúa a la misma distancia a la tubería principal.
- El caudal por aspersor será de 4,5 m³/h
- Pérdida de carga máxima admisible es de 0,3 kg/cm²
- Para realizar los cálculos emplearemos las tablas que se adjuntan.

SUPUESTO n.º5 (valoración 2,00 puntos)

Indica si los Operadores descritos en este ejercicio podrían formar parte de alguna de las siguientes Denominaciones de Origen Protegidas y en caso de no cumplir con uno o más de los requisitos exigibles señala cuales serían:

- DOP Ribera del Guadiana
- DOP Torta del Casar
- DOP Queso de la Serena
- DOP Cereza del Jerte

A la hora de determinar la idoneidad del Operador, ténganse en cuenta únicamente los aspectos descritos en el enunciado.

Operador nº1. (0,40 pts)

Quesería ubicada en el término municipal de Cáceres que elabora un queso de leche cruda de ovejas procedentes de los troncos merino y entrefino de explotaciones situadas en los vecinos términos de Malpartida de Cáceres y de Sierra de Fuentes. Utiliza un cuajo vegetal procedente del cardo *Cynara cardunculus* y es madurado más de 60 días.

Operador nº2 (0,40 pts)

Bodega localizada en Los Santos de Maimona que pretende elaborar vinos de crianza de la variedad Tempranillo, envejeciéndolos 3 meses en bodega de madera de roble de 330 litros, pasando posteriormente un periodo de más de 21 meses en botella hasta completar el mínimo de 24 meses previstos para su crianza.

Operador nº3 (0,40 pts)

Explotación vitícola de 12 hectáreas ubicada en el término municipal de Los Santos de Maimona que cultiva las siguientes variedades blancas: Cayetana blanca y Eva de los Santos. Sus rendimientos son inferiores a 12.000 kg/ha

Operador nº4 (0,40 pts)

Quesería ubicada en Monterrubio de la Serena que elabora un queso de pasta blanda a semidura con leche de ovejas de las razas Merina y Landschaft. La coagulación de la leche se consigue mediante el cuajo natural elaborado a partir de flores desecadas del cardo *Cynara cardunculus*.

Operador nº5 (0,40 pts)

Explotación de cerezos ubicada en Jaraíz de la Vera que cultiva las variedades Burlat, Lapins y Van. La fruta se acondiciona y se envasa en cajas de materiales inertes, previa selección por calibre.

SUPUESTO n.º 6 (valoración 3,00 puntos)

Según la descripción dada en el cuadro siguiente, determina qué problema fitosanitario padece un determinado cultivo, indicando nombre vulgar y científico. Selecciona, de las sustancias activas relacionadas a continuación, la más adecuada para el control de la plaga o enfermedad descrita. **(0,5 pts cada caso)**

- Acetamiprid
- Azoxistrobin
- Captan
- Deltametrin
- Fosetil Al
- Lambda cihalotrin

	
<p>CASO 1. En un viñedo se observan, durante la primavera, unas manchas aceitosas en el haz de las hojas, y una pelusilla densa y blanquecina en el envés</p>	<p>CASO 2. En un olivar se detectan, al final del invierno, diversas galerías en las hojas. Durante la floración hay diversos daños en los botones florales y finalmente, hay daños en los frutos que acaban cayendo.</p>
	
<p>CASO 3. En un arrozal de las Vegas Altas del Guadiana, se aprecian rodales con machas alargadas y romboidales en las hojas del cultivo, con el borde más oscuro y el centro claro. Las panículas pueden aparecer con granos vacíos o a medio llenar con aspecto grisáceo o quemado.</p>	<p>CASO 4. En una plantación de tomates se aprecian unas cavidades alrededor del pedúnculo del fruto, donde hemos localizado la oruga que se muestra en la foto y que podría ser la responsable del daño. Aparecen podredumbres que deprecian el fruto.</p>



CASO 5. En una plantación de frutales de hueso, concretamente y según la fotografía, de melocotoneros, al inicio de la brotación se ven hojas jóvenes amarillentas, cuyo limbo engrosa y se deforma, dando un aspecto carnoso. El color amarillento se torna más adelante rojo intenso antes de necrosar y caer.



CASO 6. En una plantación de almendros en regadío, aparecen árboles aislados o en rodales debilitados que acaban secándose. En la primavera se han observado unos escarabajos como el fotografiado.